



**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

"SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL"

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Extraordinaria N°02 de fecha 21/12/2016.

2. Toma de juramento Consejera Regional Sra. Gina Sepúlveda Pino, conforme a Sentencia del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 5217-2016

3. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 4365 de fecha 07/12/2016, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- Ord. N° 4401 de fecha 14/12/2016, envía propuesta metodológica para la formulación de la Política Pública Regional de Acuicultura.

4. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

- Ord. N° 4556 de fecha 28/12/2016, solicita rectificación de certificado CORE del programa "FIA – Proyectos de Innovación con encadenamientos productivos.

5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord N°4554 de fecha 28/12/2016, "Diagnostico Plan Maestro Aguas Lluvias Cuatro Comunas Prov. Arauco".
- Ord. N° 4553 de fecha 28/12/2016, "Adquisición motoniveladora y rodillo compactador comuna de Los Álamos".
- Ord. N° 4555 de fecha 28/12/2016, remite Instructivo FRIL 2017, para análisis y sanción.

6. Informe Comisión Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

- Ord N° 4520 de fecha 23/12/2016, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
- Ord. N° 4557 de fecha 28/12/2016, "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quirihue 2017-2021".

7. Informe Comisión de Gobierno.

8. Varios.

Concepción, 04 de Enero del 2017.

ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SANTIBÁÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. WEISSE NOVOA FLOR |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA. |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | |

***SE JUSTIFICA INASISTENCIA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, POR RAZONES MEDICAS, LO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADO MEDIANTE LICENCIA MÉDICA, DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ART. 39, INCISO 5° DE LA L.O.C. N° 19.175, SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

A cuatro días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 15.39 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío, da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de la tabla, somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 21.12.2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 21.12.2016.**

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA.

2.- SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, REEMPLAZANTES DE CONSEJEROS REGIONALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como segundo punto de la tabla, señala que procederá a tomar juramento de la Consejera Regional Gina Sepúlveda Pino, conforme a sentencia del Tribunal Electoral Regional, quien es el último reemplazo de los Consejeros salientes del año 2016.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Dice que en relación a la sentencia del Tribunal Electoral Regional causa rol N° 5.217 de fecha 13 de diciembre, la cual fue leída en extenso en la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20.12.2016, sesión que ya juraron 4 Consejeros Regionales que hoy están en ejercicio, en esa misma sentencia se señala que ante la renuncia del Consejero Regional Sr. Cristián Quiroz, por la circunscripción de Ñuble y aplicando el Art. 42 de la Ley 19.175 de Gobiernos Regionales, se proclama como Consejera Regional por circunscripción Ñuble, en reemplazo del Consejero Cristián Quiroz a la Srta. Gina Sepúlveda Pino, para que asuma en calidad de Consejera Regional, en la presente sesión, estando el punto en tabla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que habiendo leído el acta de sentencia del Tribunal Electoral Regional, procederá a la toma de juramento de la Consejera Regional.¹ A quien le pregunta:

"¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?".

A lo que la Srta. Gina Sepúlveda Pino responde *"Sí, juro"*.

El Presidente del Consejo la declara como incorporada al Consejo Regional.

Como es costumbre en estos procesos de incorporación, cede la palabra a la Consejera Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRta. GINA SEPÚLVEDA P., Agradece a los Consejeros y en especial a los de la provincia de Ñuble por esta oportunidad, para poder aportar al Gobierno Regional. Expresa que está orgullosa de estar acá, muy entusiasmada en participar, por lo que pondrá todo el empeño en los meses que

¹ En Anexo N° 01, se adjunta Acta de Juramento.

queda, para realizar el mejor trabajo posible, tanto por la región como por la provincia y futura región de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que está orgullosa la Bancada Radical de contar entre sus filas, con una tremenda mujer de la provincia de Ñuble y ser la cuarta bancada que aporta a una dama a este Consejo, cree que el elemento femenino, más allá del género, es un tremendo aporte a cada una de las decisiones que toman en éste Consejo Regional, le da la más calurosa bienvenida a Gina Sepúlveda y espera que sea bien acogida en cada una de las Comisiones en este Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En representación del Consejo agrega que para el CORE reviste especial atención y significación el hecho de que, más allá de lo que significa la incorporación de un nuevo Consejero, hoy día se está incorporando una nueva Consejera, ha sido parte también de las observaciones críticas con respecto a lo que es la representación política el hecho de que la representación femenina de éste Consejo, claramente tiene brechas que superar y que serán superadas en la medida que haya respaldo desde la ciudadanía, en función de que puedan asumir nuevas Consejeras, lo que es parte de los desafíos que tienen, parte de una política de Estado que se está aplicando hoy día, en términos de poder equilibrar lo que significa las representaciones políticas, tanto del mundo femenino como el mundo masculino, que desde una perspectiva personal, le agrega algunas connotaciones muy especiales a lo que significa el ejercicio de la política, la participación de las mujeres en ella, con eso le da la más grande de las bienvenidas, esperan que este proceso de integración sea rápido, así lo ha sido con los Consejeros que han llegado en este último tiempo, ya que han tenido 5 nuevos Consejeros donde 4 ya están en funcionamiento, y le da la impresión, por lo menos de lo que ha podido percibir, tanto en las participaciones en Comisión como en Sesión, ya de los Consejeros nuevos, este proceso ha sido muy rápido, y cree que eso va a pasar con la Consejera, además tiene una gran bancada que la va a acoger en función de lo que significa este proceso de inducción inicial.

3.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne con fecha 27.12.2016, para analizar en primer lugar el Ord. N° 4365 de fecha 07/12/2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, en presencia de profesionales de la DIPLADE, respecto a los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "LAT San Carlos-S/E Mulchén", presentado por Inversiones La Frontera del Bío Bío SpA, que consiste en la construcción y operación de una Línea de Transmisión de Alta Tensión (LAT) de 2x220 kv de 9,36 km de longitud. Se localiza en la comuna de Mulchén.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de Tratamiento Complementario de Riles a través de Evaporación", presentado por Ecobio S.A. Consiste en dar el carácter de permanente a la implementación de celdas bifuncionales, así como al uso de la evaporación forzada durante época estival como sistema de manejo de Riles en la operación habitual del Centro Integral de Tratamiento Ambiental (CITA) ECOBIO, dando continuidad a un proyecto que se encuentra operando y con un tiempo limitado para su ejecución. Se localiza en la comuna de Chillán Viejo.

Analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, la Comisión somete a votación de manera separada:

1.- Respecto de la declaración de Impacto Ambiental del proyecto "LAT San Carlos-S/E Mulchén", por unanimidad, la Comisión recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 4365, en atención a lo siguiente:
En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, Los fundamentos presentados por el titular para vincular el instrumento con el proyecto se consideran adecuados, por lo que no se emiten observaciones.
En relación a la Política Regional de Territorios Aislados. No es un territorio contenido en la Política, por lo que no se emiten observaciones.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación primer proyecto del Ord. N° 4365, con las observaciones planteadas por la Comisión. Le explica a los Consejeros nuevos, que cuando aprueban lo manifestado por la Comisión, es decir que se aprueban con las observaciones de la Comisión, aprueban el informe de la Comisión y no el proyecto en sí.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LAT SAN CARLOS-S/E MULCHÉN", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, LOS FUNDAMENTOS PRESENTADOS POR EL TITULAR PARA VINCULAR EL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO SE CONSIDERAN ADECUADOS, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: AVILA, GUTIERREZ, SEPÚLVEDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de Tratamiento Complementario de Riles a través de Evaporación", indica que por unanimidad, la Comisión recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 4365, en atención a lo siguiente:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, Las vinculaciones no son pertinentes, sin embargo el tipo de proyecto hace muy difícil la asociación con algún objetivo de la Estrategia. No obstante, es necesario que se entregue más información sobre los efectos de la salud y el ambiente de la evaporación de los Riles. Se recomienda observar este punto, lo que dejaría pendiente la respuesta de parte del titular.

Observación complementaria:

No se incorpora en el análisis de las emisiones atmosféricas los potenciales efectos que tendrían los olores producto de la evaporación de los riles.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación segundo proyecto del Ord. N° 4365, correspondiente a la DIA del proyecto Sistema de Tratamiento Complementario de RILE a través de Evaporación.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “SISTEMA DE TRATAMIENTO COMPLEMENTARIO DE RILES A TRAVÉS DE EVAPORACIÓN”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, LAS VINCULACIONES NO SON PERTINENTES, SIN EMBARGO EL TIPO DE PROYECTO HACE MUY DIFÍCIL LA ASOCIACIÓN CON ALGÚN OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA. NO OBSTANTE, ES NECESARIO QUE SE ENTREGUE MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA SALUD Y EL AMBIENTE DE LA EVAPORACIÓN DE LOS RILES. SE RECOMIENDA OBSERVAR ESTE PUNTO, LO QUE DEJARÍA PENDIENTE LA RESPUESTA DE PARTE DEL TITULAR.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

NO SE INCORPORA EN EL ANÁLISIS DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS LOS POTENCIALES EFECTOS QUE TENDRÍAN LOS OLORES PRODUCTO DE LA EVAPORACIÓN DE LOS RILES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, GUTIERREZ, JARA.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar se analiza el Ord. N° 4401, que remite propuesta metodológica para la formulación de la Política Pública Regional de Acuicultura. Señala que para este punto se cuenta con la presencia del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra, profesionales de la DIPLADE, profesionales de SERNAPESCA; de la Dirección Zonal de Pesca y de la Autoridad Marítima.

Se recuerda por parte de la DIPLADE, que el Consejo Regional, en Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 03 de junio, se solicita al Ejecutivo trabajar en una política en materias acuícolas, que deberá ser aprobada por el Consejo Regional. Ante este requerimiento y por instrucciones del Intendente Regional, la División de Planificación del GORE, en conjunto con la Seremi de Economía, la Dirección Zonal de Pesca y Sernapesca conformó un Equipo Técnico de trabajo integrado por profesionales de servicios públicos, el Instituto de Fomento Pesquero y dos universidades regionales con el fin de realizar una propuesta técnica y metodológica para la formulación de una política pública en materias acuícolas.

Se presenta la Propuesta de trabajo, en cada una de sus etapas, siendo:

	Nombre	Duración	Inicio – Término
Etapa 0	Etapa Preparatoria	3 a 4 meses	Agosto – Diciembre 2016
Etapa 1	Etapa de Planificación / Formulación de la propuesta de Política	8 meses	Enero – Agosto 2017
Etapa 2	Diseño de la cartera de proyectos/plan plurianual de inversión.	4 meses	Septiembre 2017 – Enero 2018
Etapa 3	Etapa Implementación y Seguimiento	Indefinido	con revisiones periódicas

Por parte de la Dirección Zonal de Pesca, se expuso sobre la Acuicultura en la Región del Bío Bío Aspectos Estratégicos/ Normativos, indicando la historia de la acuicultura en Chile, los tipos de acuicultura, escalas de las cosechas en los centros de cultivos; objetivo de la Política Nacional de Acuicultura y los principales aspectos que aborda. Por parte de SERNAPESCA, se entregó el diagnóstico de la acuicultura en la región, indicando la caracterización regional, dimensiones, los puntos críticos y desafíos.

Señala que una vez expuestas las respectivas presentaciones, la Comisión acuerda remitir a los Consejeros y a las Consejeras los antecedentes vistos, a objeto de que en próxima reunión de Comisión puedan manifestar, de ser necesario, sus observaciones ante los profesionales de las instituciones mencionadas y de la División de Planificación y Desarrollo Regional, para posterior sanción.

Con fecha 30.12.2016, se remite a los correos electrónicos de los Consejeros y las Consejeras Regionales, los siguientes documentos, dando así cumplimiento a lo requerido por la Comisión:

- Ord. N° 4401, de fecha 14.12.2016, que envía propuesta metodológica para la Formulación de la Política Pública Regional de Acuicultura.
- Presentación Dirección Zonal de Pesca, denominada "Acuicultura Región del Bío Bío Aspectos Estratégicos/ Normativos".
- Exposición SERNAPESCA, denominada "Diagnóstico de Acuicultura Región del Biobío".
- Presentación DIPLADE, denominada "Metodología Plan de Trabajo".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Destaca la labor que está realizando en esta materia la Comisión, cree que fueron muy bien recogidas las observaciones que se hicieron en algún minuto cuando se hicieron análisis con respecto de una serie de solicitudes de instalación de faenas en lo que significa la explotación acuícola, sobre todo en la zona marítima, que se plantearon el año pasado, y considera que esto es un fiel reflejo de aquello, le parece valioso que se pueda construir una política pública regional con la participación activa del Consejo Regional, cree que esto debiera ser recogido en otras áreas también y que este año 2017 pudieran, porque sabe que hay otras políticas públicas regionales que están en distintas etapas, pudiera ser el año en que hicieran al final un resumen, en términos de que se han adoptado una serie de definiciones que orientan el desarrollo de la región, lo que considera relevante.

Por tanto, felicita al Presidente y a los miembros de la Comisión, quienes han estado detrás de esto, felicita al Gobierno Regional por la propuesta que hicieron, al equipo que está trabajando detrás de esto, porque le parece una muy buena propuesta la que hicieron, para que el Consejo Regional pueda desarrollar las distintas etapas de la misma.

Señala que quiere hacer un alcance, porque ayer en la Comisión no pudo hacerlo, y es que hay una solicitud del Consejo Consultivo de la Reserva Nonguén, de invitar a la Comisión de Medio Ambiente, a que pueda visitar la Reserva, por lo que posteriormente hará el traspaso de los contactos, de tal forma que se pueda coordinar aquella visita, dado la importancia que tiene, no solo para la comuna de Concepción, que es obvio que la tiene, sino que también para la región, lo que significa ese pulmón de área verde de la Reserva Nonguén.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Quiere destacar la seriedad con que se tomó en este trabajo por parte del Gobierno Regional, es un tema difícil, todos saben lo que se está viviendo en Puerto Montt, lo que se quiere hacer en el lado norte de la costa de la octava región, cree que han dado un paso

importante y en cada correo de los Consejeros está la información, la próxima semana tendrán Comisión de Medio Ambiente solo para tratar este tema, y en la próxima sesión de Consejo se apruebe esta política, donde participan Universidades, equipos técnicos del Gore, están las autoridades correspondientes al tratamiento de este proceso de desarrollo, y cree que han dado un paso importante como Consejo y espera, si hay alguna observación hacerla en ese Consejo, porque después de eso el acuerdo es pasarlo a la sala, para ser aprobados por cada uno de los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para registro del acta manifiesta que en el momento de la votación del proyecto Laja-San Carlos Mulchén, hubo un problema de teclera en algunos Consejeros, por tanto para registro manifiesta que el voto de la Consejera Gina Sepúlveda es un voto de abstención y el voto del Consejero Jaime Jara es un voto a favor. Donde la votación final es 24 votos a favor y 03 abstenciones de ese proyecto en específico.

4.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión como primer tema la Comisión analizó el Ord. N° 4556 de fecha 28/12/2016, que solicita rectificación de certificado CORE del programa “FIA – Proyectos de Innovación con encadenamientos productivos”.

Al respecto se indicó que se trata de un error administrativo lo que no significa aumento de recursos, sino sólo cambio en las condiciones del concurso de proyectos, donde se cambian los montos en el ítem “Características del concurso de proyectos” en el monto máximo a beneficiar por proyecto pues donde dice Original debe indicar M\$150.000.- equivalente al 80% del costo total del proyecto y donde dice Modificado debe señalar M\$ 95.000.-, equivalente al 80% del costo total del proyecto. Explicado el tema la Comisión acuerda por unanimidad aprobar el Ord. N° 4556 de fecha 28/12/2016, que solicita rectificación de certificado CORE del programa “FIA – Proyectos de Innovación con encadenamientos productivos”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4556, referente a la rectificación de certificado CORE del programa “FIA – Proyectos de Innovación con encadenamientos productivos”.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN CERTIFICADO CORE N° 5081/O21 DEL PROGRAMA “FIA-PROYECTOS DE INNOVACIÓN CON ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS”, CÓDIGO BIP 30135147-0, SEGÚN SE INDICA:

Dice:

CARACTERÍSTICA DEL CONCURSO DE PROYECTOS	ORIGINAL	MODIFICADO
Monto máximo a financiar por proyecto	M\$ 95.000, equivalente al 80% del costo total del proyecto.	M\$ 150.000, equivalente al 80% del costo total del proyecto.

Debe decir:

CARACTERÍSTICA DEL CONCURSO DE PROYECTOS	ORIGINAL	MODIFICADO
Monto máximo a financiar por proyecto	M\$ 150.000, equivalente al 80% del costo total del proyecto.	M\$ 95.000, equivalente al 80% del costo total del proyecto.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que en puntos Varios la Consejera Alicia Yáñez consulta por las invitaciones respecto a las denominadas "Industrias Creativas", sobre el tema se explica que a través de Corfo se está en proceso de postulaciones de este tipo de proyectos. La idea es que en el mes de marzo representantes del Comité Productivo Regional puedan exponer sobre el proceso general del año que terminó y de este año que se inicia.

Señala que la Consejera Tania Concha, consulta respecto de algunas desvinculaciones en el Comité Innova. Recuerda que el 2016 se debieron aprobar más de 1000 millones de pesos, por lo que se solicita un informe detallado del ejecutivo para conocer lo que está ocurriendo con este programa. Sobre el tema se indica que en la próxima reunión de la comisión en el mes de enero, se invitará a Juan Mardones, Director del Comité Productivo y Subdirector de Corfo, junto con el Presidente del Comité Productivo Sr. Rodrigo Martínez, para que entreguen una completa información, pues se indica que algunos profesionales terminaron sus contratos, pero se solicitó que los de Corfo, Innova y Sercotec sigan en sus funciones por el nivel de especialización alcanzado.

Por otra parte se indica que es importante saber hacia dónde va Innova y si desaparecerá, recordando que ésta es una instancia exitosa que nace en esta región y que luego se replica a nivel país y que bajo ninguna circunstancia votaría una idea que permitiera la extinción de Innova, situación que nunca se ha planteado o ideado en el Comité Productivo.

5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que por razones personales el Presidente de la Comisión don Edmundo Salas no se encuentra presente en esta sesión, y presentará la licencia respectiva, por lo que la entrega del informe la realizará el Vicepresidente de la misma.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión menciona que la Comisión de Presupuesto se reunió el día de ayer, para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N° 4554 de fecha 28/12/2016, que solicita recursos para el proyecto "Diagnóstico Plan Maestro Aguas Lluvias Cuatro Comunas Prov. Arauco", por un monto total de M\$627.027.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco – Estudio básico MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que analizados los antecedentes acordó postergar por 8 votos a favor y 5 votos en contra, el análisis del proyecto, solicitando al ejecutivo la siguiente información:

- Se solicita al ejecutivo enviar los antecedentes que justifican el presupuesto.
- Se solicite al Ministerio de Obras Públicas, entregue la información de cuánto en la inversión sectorial que se hace en la 8va. Región.

Respecto del Ord. N° 4553 de fecha 28/12/2016, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición motoniveladora y rodillo compactador comuna de Los Álamos", por un monto total de M\$278.939.- con cargo a la línea presupuestaria

Provincia de Arauco –Activo no financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que la Comisión analizó los antecedentes del proyecto, y acordó postergar por unanimidad la discusión, solicitando la siguiente información:

- Solicitar al ejecutivo informe cuántos proyectos aprobados por circular 33 y con certificado Core no se han financiado a la fecha.
- Invitar al Alcalde para que exponga el proyecto.
- Invitar al MOP para que informe de la situación actual del convenio de caminos básicos.
- Invitar a vialidad para que informe cuales son los caminos de mantención global y cuáles serían los caminos que atendería el Municipio y cuanta sería la gente favorecida.

Sobre el Ord. N° 4555 de fecha 28/12/2016, que solicita aprobar Instructivo FRIL 2017, indica que la comisión analizó los antecedentes y acordó las siguientes modificaciones:

- Mantener el monto máximo de M\$60.000.-
- DURACIÓN DEL PROYECTO, Desde la aprobación del CORE hasta su ejecución, deberá ser un máximo de dos años. Si pasado este periodo el proyecto se encuentra en ejecución esta deberá terminar, Si pasado este periodo el proyecto no se encuentra en ejecución se entenderá cómo proyecto no viable y el Consejo Regional tendrá la facultad de retirar su financiamiento.
- Finalmente se acordó ver la fórmula de poder contar con una mayor dotación de personal para la revisión de estos proyectos.
- Las modificaciones al reglamento el ejecutivo debe hacerlas llegar a más tardar en la mañana del día miércoles 04 de enero.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. N° 4555 de fecha 28/12/2016, que remite el Instructivo FRIL año 2017 con las modificaciones solicitadas, las que se encuentran recepcionadas en la secretaría del CORE, y corresponden a las páginas 2-8-18 (monto) y página 18 (2 años).

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que hay una moción de orden del Consejero Juan Díaz, quien quiere hacer una referencia con respecto al tema del reglamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Como sugerencia, señala que analizado con mayor detalle el reglamento FRIL, en su último párrafo página 16, solo se contempla una acción de ejecución para los Municipios que tengan la venia de este Consejo, para tener recursos FRIL, que es ejecución solamente por la vía de la licitación, por lo tanto su sugerencia sería que se le permita, al Municipio que así lo estime, la opción de administración directa, por parte del Municipio respectivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita que el Jefe de la DIPLADE pueda aclarar al respecto, y posteriormente el Jefe de la DACG.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Señala que ese es un tema que se eliminó en los últimos reglamentos, a propósito de los cuestionamientos que generaba la administración directa a la hora de ejecución de los proyectos, cuestión que después la División de Análisis y Control de Gestión, por insistentes recomendaciones, les planteó poder precisar solamente en materia de licitaciones públicas, los municipios en sí no están preparados para la ejecución de obras, por mucho que hagan los mayores de los esfuerzos y contraten a gente, porque no termina siendo el giro del negocio, o sea, puede fiscalizarla a través de las direcciones de obras municipales, pero dedicarse a construir es muy complejo, es poner un antecedente o una nueva barrera en la ejecución, al menos la prueba que tienen en la región,

es que no les ha facilitado las cosas y más bien han sido proyectos que han terminado en fracaso.

JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RODRIGO DAROCH Y., Señala que el principal motivo además, es que la mayoría de los FRIL que están inconclusos en la región, tienen que ver con FRIL que han sido llevados por administración directa, de acuerdo a ello y producto de no terminar las obras que fueron aprobadas por este Consejo, fue lo que se recomendó a la División de Planificación y Desarrollo Regional presentar en el reglamento FRIL de que efectivamente las obras sean presentadas a través de licitación pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que algunas veces se argumenta que una administración directa es más beneficioso para la comuna porque se buscan empleados de la propia comuna, para desarrollar la actividad, quizás sería dable, en que uno de los ítems cuando se llama a licitación, que tenga un porcentaje importante dentro del cálculo para otorgar las licitaciones, que se busque la mano de obra dentro de la comuna, para saldar ese tipo de inconvenientes, sin embargo el que se llame a licitación y que no sean los propios municipios los que no lleven a cabo este proyecto las razones están bastantes fundadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que se ha abordado el punto referido, se hizo un planteamiento por el Consejero Díaz y se hicieron los planteamientos por parte del ejecutivo, por las razones que se expresan en función de la no consideración de la asignación directa en el reglamento FRIL, y además el acuerdo de la Comisión es por unanimidad, así que por tanto lo que procede es pasar a la votación del mismo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Manifiesta que lo que acaba de expresar el Consejero Belloy, entiende que es más bien resorte que se establezcan en las bases de licitación que las elaboran los propios municipios, no sabe si acaso, dentro de las posibilidades que tiene el Consejo, en la aprobación del instructivo FRIL, sugerir que se incorpore o como exigencia, aquella observación que señala el Consejero, pudiera sugerirse que se incorpore en las bases, a modo de lograr que se beneficie la mano de obra local de la comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa que ese es un punto a considerar en una discusión posterior y no ahora, pero toma registro del tema, en el sentido de que pudiera ser considerado en su minuto.

Somete a votación Ord. N° 4555, aprobado por unanimidad en la Comisión, referido a Reglamento Instructivo FRIL año 2017, con las modificaciones acordadas y que fueron registradas en Secretaría por parte del ejecutivo del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2017, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2017, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2017.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Finalmente y en puntos varios, señala que se informa que se recepcionó por parte del ejecutivo el Ord. N° 4599 de fecha 30/11/2016, que solicita aprobar la renovación de facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%. Menciona que la Comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. N° 4599 de fecha 30/12/2016, que solicita aprobar la renovación de facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4599, referido a aprobar la renovación de facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- **SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**
- **SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**
- **SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: AVILA, BADILLA.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., A petición del Jefe de División de Planificación se solicita poder rectificar montos de proyectos FRIL aprobados mediante certificado N° 5132/o24 de fecha 27 de diciembre presentados mediante Ord. N° 4317 de fecha 01 de diciembre de 2016, según se indica:

Las iniciativas y sus montos son:

- 30133018, Construcción Área Verde Bartolomé Del Pozo, Concepción, dice M\$36.720.-, debe decir M\$38.546.-
- 30263523, Construcción Sede Social Los Pensamientos, Chiguayante, dice M\$58.809.-, debe decir M\$58.810.-
- 30459221, Construcción Sede Social José Miguel Mattar, Chillán, dice M\$48.892.-, debe decir M\$48.829.-

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara, para que se entienda, es que hay una rectificación por errores de digitación, de algunos de los proyectos FRIL ya aprobados por el Consejo y que producto del análisis que se hizo, se detectaron estas situaciones y lo que se propone es aprobar ésta rectificación. Somete a votación.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE MONTOS DE PROYECTOS FRIL APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 5132/O24 DE FECHA 27/12/2016, SEGÚN SE INDICA:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	DICE MONTO (M\$)	DEBE MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30133018	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION AREA VERDE BARTOLOME DEL POZO, CONCEPCION	36.720	38.546	CIUDADES COMPETITIVAS
30263523	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS PENSAMIENTOS, CHIGUAYANTE	59.809	58.810	DES HUMANO Y COND SOCIAL
30459221	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JOSE MIGUEL MATTAR, CHILLAN	48.892	48.829	DES HUMANO Y COND SOCIAL

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES FUENTES.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala, en relación a la cuenta de la Comisión, y en atención a que hay 2 proyectos postergados que es el Diagnóstico del Plan Maestro de Aguas Lluvias, y la Maquinaria de la comuna de Los Álamos, que corresponden a la provincia de Arauco, quiere plantear, dado que los antecedentes o las razones que se dan, son de obtener mayor información por parte de Obras Públicas principalmente y en el segundo invitar al Alcalde, pedir que esta información se pueda obtener a la brevedad, dentro de lo que corresponda, de manera de no tener que postergar nuevamente, ya que en el caso del Diagnóstico del Plan de Aguas Lluvias es la segunda vez que se posterga, siendo un tema de ultra relevancia e importancia, pasando a ser urgencia social por lo que significan las emergencias en invierno, aun cuando esto es el diagnóstico, pero es el paso previo a tener cierta solución en esta materia, y en el caso del segundo proyecto, que corresponde a una necesidad de conectividad a una comuna rural y que por lo tanto, su petición es que la información que deban tener, se tenga a la brevedad y que no sea por razones de falta de información, que es lo que se consideró para postergarlo, y no sea la razón por la que se continúe postergando los proyectos, ya que ambos son de mucha necesidad y cree que se debe agilizar lo que corresponda también para que esta información llegue a tiempo y se pase nuevamente a Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como alcance al respecto, indica que efectivamente se refiere al acuerdo en términos de poder solicitar mayor información, pero también es cierto, en el ánimo de la discusión que se dio ayer en la Comisión, sobre todo en el proyecto referido al tema de aguas lluvias y por una intervención de una serie de Consejeros en la Comisión, el ánimo que había no era de aprobación del proyecto, por tanto en ese sentido cree que van a tener que hacer una conversación bastante más extensa con el ejecutivo, para ver qué decisión tomar, porque entiende que pueda ser la voluntad de la Consejera, pero en el ánimo que había, y quiere que quede claro porque tal vez en el informe no se expresa al 100%, pero en el ánimo que había en la Comisión y de hecho fue a petición del Consejero Muñoz, en el sentido de poder, entre comillas, salvar la situación del momento, porque lo contrario, hubiera sido rechazar estos proyectos, lo que significa no poder presentarlo en el período de un año. Por ello indica, que no es un solo un tema de falta de información, sino que cree que debe darse una vuelta a las Bancadas, los Jefes de Bancadas, conversar si existe respaldo para aprobar esta iniciativa, si no, no tiene ningún sentido que la lleven por tercera vez a discusión de la Comisión.

Por lo anterior plantea que se requiere hacer una conversación con mayor profundidad entre el ejecutivo con las Bancadas, en función de que si existe respaldo en estas temáticas planteadas ayer, ya que en el ánimo que se discutió ayer, porque estuvo presente, no había ánimo de aprobarlas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Cree que el ánimo justamente está en evaluar el desarrollo de las reuniones entre el ejecutivo, el Presidente del Consejo y los Presidentes de Bancadas, ejercicio que se dio hasta el año 2013 y bancadas integrales, porque hoy el ejecutivo dispone de buena fórmula, y reconoce que el Intendente atiende requerimientos que son bien explicitados por las Bancadas, pero es un menester que se debe dar de manera formal, y en ese sentido estos ejercicios de análisis tan profundo, se evitan cuando las bancadas están informadas, y en el caso de la UDI y RN jamás han asistido a ninguna reunión donde el ejecutivo haya impulsado formalmente con las bancadas de oposición la tabla.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que entregará informe de fecha 27.12.2016, donde la Comisión se reúne para analizar como primer punto de la tabla Análisis del Programa “Renueva Tu Micro”, requisitos y beneficiarios. Se cuenta con la presencia de don César Arriagada L., Seremi de Transporte y de la directiva provincial de dueños de taxi buses de Concepción, quienes expusieron que hay menos recursos por parte del ejecutivo en relación a la última postulación. Solo se contó con M\$500.000.-, lo cual causó una baja en los subsidios entre los años 2011 – 2012, entendiendo que el subsidio era de un 25% aproximadamente.

Indica que el SEREMI informa que se presentaron 157 postulantes de los cuales 151 cumplieron con los requisitos, y 70 fueron beneficiados. Quedando el resto en lista de espera. Por lo tanto se espera poder inyectar más recursos al programa y así se permita subsidiar a mayores beneficiarios.

En relación a lo expuesto por ambas partes, los señores consejeros solicitan:

- Incorporar a las bases el requisito de la instalación el logo del Gobierno Regional a los buses que lograron su subsidio.
- Realizar una próxima comisión entre ejecutivo, seremi transporte y comisión de PDT con el fin de desarrollar propuesta política regional de transportes.
- Dado que los recursos provenientes de la Ley Espejo o Transantiago son importantes, se solicita un informe detallado por parte del ejecutivo sobre:

1.- ¿en qué se han invertido los recursos de la Ley Espejo – Transantiago y la especificación detallada de dichos proyectos?

2.- ¿Cuál es el criterio por parte del ejecutivo y qué priorización se les da en relación al punto 1?

3.- Se consulta cuanto es lo que interviene la voluntad del Consejo Regional en la priorización de los proyectos que son financiados con esos recursos; si se puede ir más allá de transporte y pavimentación que se entiende es un tema que ya está recogido; en cuanto tendremos la explicación de División Jurídica de la ley o leyes específicas referidas a esto; y si ello está en entredicho, incluso se promueva una modificación legal que le permita a las regiones, a las quince regiones, utilizar de acuerdo a sus necesidades estratégicas más importantes esos recursos.

4.- En relación a lo anterior se solicita la presencia del abogado de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional para dar respuesta de inmediato a las consultas de los señores Consejeros Regionales. Además la presentación de la ley o leyes específicas referidas al tema.

Como segundo lugar, menciona que se analizó la situación de Servicios de Taxi ilegal, en este punto se contó con la presencia de los señores miembros de Sindicato de taxis Concepción y Tomé, quienes hicieron una presentación en

donde expusieron sobre las problemáticas que les afecta con actual ley tratándose en el parlamento y UBER.

Respecto del Catastro de Inmuebles fiscales de Bienes Nacionales, informa que en este punto se contó con la presencia de don Rodrigo Andrades, Profesional de la seremi de Bienes Nacionales, quien presentó un informe acerca del Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales y sus principales características. Dicho informe contiene antecedentes generales de la Misión del Ministerio en materia de catastrar las propiedades fiscales y la estructura orgánica de la División del Catastro Nacional. El informe además contempló estadísticas de la propiedad fiscal a nivel nacional, regional y provincial. Otros aspectos mencionados fueron los usos que el Catastro tiene para la administración eficiente del patrimonio fiscal. Se realizó también una descripción de la herramienta web (www.catastro.cl), que contiene el catastro de la propiedad fiscal para consulta directa en línea por parte de los Sres. Consejeros y público general.

En el último punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 4415 de fecha 15/12/2016, que solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quirihue 2017-2021". Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4415 de fecha 15/12/2016, que solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quirihue 2017-2021", con un costo total de M\$29.435.- con cargo a la Línea Presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4415, referido a la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Quirihue 2017-2021, con un costo total de M\$29.435.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUIRIHUE 2017-2021", CÓDIGO BIP 30428325, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.730.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-ESTUDIO BÁSICO MIDESO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

***ESTE ACUERDO CONSIGNA MONTO CONTENIDO EN ORD. N° 4557, DE FECHA 28.12.2016, TAL COMO ES INFORMADO MÁS ADELANTE POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. YA QUE CORRESPONDE AL MONTO ACTUALIZADA A LA MONEDA DEL 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que en atención a que se conversará con el Ministerio de Transportes, el Plan de Transporte Regional, considera pertinente, dado algunas noticias que se han dado en las últimas semanas, incorporar los temas de conectividad zonas aisladas, como son las conexiones marítimas y aéreas con la Isla Santa María e Isla Mocha, dentro de ese informe.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Manifiesta que es bueno que el Presidente del Consejo, haga mención al respecto, y también queda una visita pendiente del Consejo Regional a la Isla Mocha e Isla Santa María.

En relación al informe de fecha 03.01.2017 indica que la Comisión se reúne para analizar como primer punto en tabla el Ord N° 4520 de fecha 23/12/2016, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío. Para el punto se contó con el profesional Sr. Rodrigo Andrades, quien expuso antecedentes de cada una de las solicitudes de concesiones.

Sobre la primera solicitud de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Victor Lamas N°567, Sitio 2, Sector Centro, Concepción	Fundación del Magisterio de la Araucanía	5 años

Luego de varias intervenciones de los Consejeros presentes en relación a este inmueble, señala que se tomó el acuerdo de postergar su revisión y opinión de este órgano colegiado, sin antes contar con mayor información la cual por medio de la secretaria ejecutiva se solicitará al Seremi de Educación, en torno a mayores antecedentes sobre si existe algún convenio con la Fundación del Magisterio de la Araucanía, ya que la finalidad de regularizar el uso del terreno en donde se emplaza el Liceo Técnico Femenino de Concepción (ex A-29), para lo que se solicita concorra además a este consejo un profesional abogado(a) de la misma seremi quien exponga sobre este punto. Para el mismo tema el profesional de la Seremi de Bienes Nacionales comprometió revisar diferentes conceptos que tienen que ver con la consulta que se realiza al Core., respecto de las solicitudes de concesiones de inmuebles y otros conceptos que tengan relación.

Sobre la segunda solicitud de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Camino Público Nacimiento a Santa Juana Lote A, Sector San Francisco de Millapoa, Nacimiento	Municipalidad de Nacimiento	5 años

Menciona que la Comisión solicitará al mismo Seremi de Educación, que en la misma exposición explique, qué pasará con estas concesiones de inmueble que solicitan los municipios, cuando se está en proceso de desmunicipalización de los establecimientos educacionales, ya que el solicitante indica que requiere el inmueble fiscal para regularizar el uso del terreno en donde se emplaza la "Escuela G-1041 San Francisco de Millapoa".

Señala que la Comisión analizado el punto, por 9 votos a favor 01 abstención, recomienda a la sala la aprobar de Ord N° 4520 de fecha 23/12/2016, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío, el inmueble ubicado en Camino Público Nacimiento a Santa Juana Lote A, Sector San Francisco de Millapoa, Nacimiento, al solicitante Municipalidad de Nacimiento por un periodo de 5 años.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación concesión aprobada por 9 votos a favor y 01 abstención, referida a la comuna de Nacimiento.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E-51431 del 13-12-2016	Camino Público Nacimiento a Santa Juana Lote A, sector San Francisco de Millapoa, Nacimiento	Municipalidad de Nacimiento	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, JARA.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Expone que la tercera solicitud es:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Avda. Diego Portales N°828, ST.3ª MZ 33, Cerro Alto, Los Álamos	Asociación Social Cultural y Deportiva Nuevo Tiempo	5 años

Indica que la Comisión acuerda postergar su revisión y opinión sobre esta solicitud para conocer mayores antecedentes, entre los cuales se le consultará a la municipalidad de Los Álamos, si ésta organización hace uso del inmueble de acuerdo a sus objetivos y a solicitud de uso, el que tiene como finalidad de promover el sentido de comunidad, solidaridad y convivencia, con el fin de beneficiar la salud mental y la sana convivencia de los integrantes de la agrupación y comunidad en general.

Señala que analizaron el Ord. N° 4557 de fecha 28/12/2016, “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quirihue 2017-2021”, siendo el mismo que ya fue votado anteriormente, pero que tiene relación por la ejecución presupuestaria 2017, razón por la cual el ejecutivo tuvo que ingresarla nuevamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ratifica que es un proyecto que ya fue votado y por ende manifestada la voluntad del Consejo, en función del proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quirihue 2017-2021”.

Dice, en atención a que no se encuentra en tabla, cederá la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social para que entregue informe.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que quiere dejar constancia que solo tiene el informe del día de ayer y se encuentra pendiente el informe de la Comisión realizada el día de hoy, por lo que solo hará lectura del informe anterior.

Señala que la Comisión se reunió con fecha 03.01.2017 y como primer punto de la tabla se conoce experiencia del Competidor Mundial de Karate con contacto, Vice Campeón sudamericano Brasil 2016. Invitado: Deportista destacado Don Rodrigo Seguel y Presidente Asociación Regional de Karate Don José Molina. Se indicó que joven deportista y estudiante Rodrigo Seguel Márquez (20 años), de la comuna de Chiguayante, tuvo una destacada participación, avanzando 4 rondas de competición, obteniendo el puesto N° 12 entre 132 competidores a nivel mundial, fue la mejor presentación latino americana del evento y la mejor en la historia de los campeonatos mundiales de Chile, en el mundial open de Karate realizado en Tokio - Japón 2016. El gran desempeño de este joven deportista fue gracias al trabajo personal, de los entrenadores, familiares y el apoyo desde hace 3 años del Gobierno Regional a través de los proyectos Deportistas Destacados, donde se logró en competencias Internacionales darle el fogueo necesario para este gran resultado. Además recordar que este año en el mes de agosto Rodrigo consiguió el 2° lugar en el Campeonato sudamericano de Brasil.

Señala que también indicaron que la segunda misión era traer a Chile la próxima copa del mundo por categorías para el 2018, lamentablemente y por solo algunos votos, se perdió con el gigante chino (2) la posibilidad de haberlo realizado en Talcahuano, faltaron algunos países sudamericanos y en 3er lugar quedó otra potencia que es Rusia.

En el Campeonato Panamericano de Karate por categorías Noviembre 2017, esperan ratificar el desarrollo de su crecimiento deportivo y administrativo. Sin lugar a dudas hoy Chile a nivel mundial es considerado una gran potencia a nivel deportivo y administrativo lo que más aún hace sentir orgullosos del trabajo que realizan.

Menciona, como segundo punto de la tabla, que se realizó una exposición del IND, de las líneas de trabajo y proyectos en ejecución con recursos FNDR, proyecciones 2017. Se contó con la presencia de del profesional Leonardo Baño y Cristián Cheuquén encargado del Centro de Alto Rendimiento. Informa que se dio cuenta del convenio trianual 2014-2016 apoyo al rendimiento deportivo del 10% del 2% del FNDR deportes, que consiste en el Desarrollo y proyección del deporte de competición y alto rendimiento regional, reparación, participación, organización de competencias y apoyo a deportistas destacados, consolidar a la región del Biobío como potencia deportiva nacional.

Manifiesta que se mencionó que la realización de los proyectos y adquisición de equipamiento deportivo de última generación de los proyectos 2014-2015 y 2016 se ha ejecutado al 100%. En relación a los Proyectos 2017 (III Periodo), que es la preparación, participación, organización de competencias y apoyo a deportistas destacados, último año de ejecución se inicia en enero de 2017, y el monto asignado para el año 2017 es de \$203.590.000.-

Señala que la proyección para el año 2017 es para alcanzar una cantidad de 75 deportistas seleccionados nacionales, lograr podio en los Juegos de La Araucanía, versión 2017, sede Chubut-Argentina, utilizar el 100% de los recursos asignados para el año y como desafío organizar Juegos Deportivos Nacionales Paralímpicos 2017, que será sede Biobío.

Terminada la exposición indica que se acuerda realizar una reunión especial el próximo martes para tratar convenio trianual con el IND; además se solicitó poner en tabla la Política Regional IND.

Como tercer punto de la tabla expone que se analizó la Glosa 02.02 de la ley de Presupuesto 2017, sobre subvenciones 06% FNDR. Concursos, Bases y calendario 2017. Para este punto se contó con la presencia de la Jefa del Departamento Inversiones Sra. Daniela Moraga C. En relación a este tema la Comisión acordó citar a la comisión para tratar como único punto de la tabla las bases del concurso subvenciones 2017.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión dará cuenta de reunión de fecha 27.12.2016, instancia donde se trató como primer tema la Conectividad Vía Puentes Mecanos, definición de alternativas y futuras propuestas. En atención al punto, se informa que se invitó al Director de Vialidad, quien se excusó por encontrarse en reunión de trabajo en Santiago, se acuerda posponer esta reunión.

Como segundo punto, señala que se encuentra la cuenta del Programa Mejoramiento de Gestión 2016 y definiciones para el año 2017. Se cuenta con la presencia de Christian Klenner, de la Unidad de Gestión de la División de Administración y Finanzas del GORE, quien expuso la presentación denominada "Informe Indicadores de Desempeño Gobierno Regional del Biobío 2016". Se indicó sobre lo que se trataba este programa, el cual es un instrumento de apoyo a la gestión de los Servicios Públicos, cuyo objetivo es mejorar su gestión global. Tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y se asocia al cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

Recuerda que en la aprobación del presupuesto año 2016 acordaron que era obligatorio por parte de implementación, que se diera a conocer al Gobierno Regional el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Enuncia que éstos se formulan anualmente y se completan a través de la página web de la DIPRES, de acuerdo al calendario entregado por esa Dirección, se asocian a las "Definiciones Estratégicas" establecidas en el Formulario A-1 del Gobierno Regional del Biobío. Misión, Objetivos estratégicos, Productos estratégicos, clientes entre otros, y se miden a través de indicadores. En el proceso de formulación, seguimiento y evaluación final es realizado por la DIPRES, Ministerio de Hacienda. Actualmente el Gobierno Regional posee; Indicadores de Desempeño de Productos Estratégicos, que son validados por la DIPRES y corresponden a objetivos estratégicos del Gobierno Regional del Bio Bio. Así también Indicadores de Gestión Transversal: éstos son obligatorios de medir e informar a las respectivas redes de expertos.

Respecto a la situación actual, los Indicadores de Desempeño de Productos Estratégicos la fecha de entrega del reporte a DIPRES 16 de Enero 2017. Y en el caso de los Indicadores de Gestión Transversal la fecha de entrega del reporte a DIPRES es el 04 de enero 2017. Estos informes son validados por Dipres durante el mes de Enero y Febrero 2017 en donde se les entregarán los resultados del proceso de revisión. En cuanto al año 2017, se manifestó que está en proceso de validación por parte de DIPRES. Los cuales se cuentan con 8 Indicadores de Desempeño de Productos Estratégicos y 8 Indicadores de Indicadores de Gestión Transversal.

Sobre lo expuesto, indica que la Comisión acuerda:

- Remitir presentación del profesional de la DAF, a los Consejeros y a las Consejeras. (Exposición que fue enviada a los respectivos correos electrónicos con fecha 27.12.2016)
- En atención a que la fecha de entrega de los reportes es el 16 de enero, se acuerda que posterior a ella, se realice una reunión de la Comisión de Gobierno, en donde se les exponga sobre los resultados del proceso de revisión en la DIPRES.

En relación al Estado de Sistema de información de proyectos SAGIR y Sistema Administrativo CORE SAGISCO, señala que se cuenta con la presencia de la Sra. Ana María Barrientos, y don Leonardo Bastías, quienes expusieron sobre el tema. Se les expuso sobre los avances hasta el minuto, en torno a cómo se debieran manejar en la plataforma. Respecto al tema, la Comisión acuerda:

- Solicita al ejecutivo que al momento de puesta en marcha, se les entregue un instructivo, sobre cómo utilizar la plataforma, paso a paso como se debe ingresar.

En cuarto lugar indica que se trataron los Mandatos, donde los Consejeros manifestaron actividades, a objeto de ser incorporado a la planilla de mandatos. En relación a ello, la Comisión acuerda acoger las peticiones formuladas, las que se incorporarán en la planilla de mandato que se someterá a conocimiento y sanción, en Sesión de fecha 04.01.2017.

En Varios, señala que:

- Consejero Ahimalec Benítez:
 1. Sobre la repartición de los puentes mecanos.
 2. Situación del conflicto de los trabajadores de la Minera Santa Ana:

- a. Respecto a este punto la Comisión acuerda reunirse con el Intendente Regional a objeto de conocer qué se ha realizado en torno a la materia.
 - b. Hacer declaración pública que conste básicamente en recoger el dolor de los familiares, y exigir al ejecutivo una solución del tema.
 - c. Por parte del Presidente de la Comisión de Gobierno, solicita poder coordinar una visita a terreno, para conocer la situación que allí está sucediendo. Sobre este punto y recogido la información que la Comisión manifestó, por parte del SEREMI de Gobierno, con los antecedentes en poder el Presidente de la Comisión suspendió la visita, ya que no estaban las condiciones para viajar a Curanilahue en torno al punto.
- Consejero Juan Díaz: Solicita informe jurídico, respecto a que si el Consejo Regional se puede pronunciar en propuestas de construcciones con determinada materialidad en proyectos, la legalidad que existe en torno a ello.
 - Consejero Patricio Badilla: Indica su postura en torno a que el Intendente Regional intervenga en la Cuenta Pública del Presidente del Consejo, señala que no le parecía conveniente que se interviniera en la cuenta, y que en consecuencia el centro de la cuenta pública, era la que daba el Sr. Presidente del Consejo.
 - Consejera Tania Concha: Plantea la posibilidad de poder replicar la cuenta pública en las distintas provincias, pero ante la comunidad, que se realice de aquí a marzo.
Señala, porque hubo una crítica general, de que los objetivos propuestos en la cuenta pública, con respecto a la presencia destacada de los Alcaldes, de los Jefes de Servicios, quienes siempre han venido a recoger de parte del Gobierno Regional, recursos y aportes, no fue importante ni significativa, al contrario, fue una presencia muy magra.

Sobre el informe de la Comisión de Gobierno de fecha 03.01.2017, indica que como primer punto se analizó "Decisión sobre el uso del puente mecano sobre el Bío Bío, y futuras propuestas en materias de conectividad regional". Punto que se deja pendiente para una próxima reunión de Comisión.

Respecto a la propuesta de materias a canalizar con el ejecutivo año 2017, señala que se indica por parte de la Secretaria Ejecutiva que son varias las materias que vienen del año 2016, especialmente para una reunión con el Intendente, siendo los siguientes:

- Materias presupuestarias, conocer la disponibilidad con que el CORE va a contar el 2017.
- Materias distribución del gasto, hacia donde se quiere dirigir esta inversión.
- Decisión distribución de los puentes mecanos.
- Materias protocolares con los municipios y servicios públicos, dignidad del Consejo.
- Información a la prensa respecto a proyectos, programas aprobados por el FNDR.
- Fortalecimiento y garantías del trabajo del Consejo Regional y el Gobierno Regional. Acuerdos sobre el Personal y mejoras en su equipamiento e infraestructura.
- Acuerdos sostenidos en jornada realizada en San Pedro de la Paz, donde se generaron compromisos con el ejecutivo.

Menciona que han concordado en conjunto con el Presidente de la Comisión de Gobierno con el Sr. Intendente, que se puedan reunir el próximo martes a las 15.00 hrs., la Comisión de Gobierno que significa los Jefes de Bancadas.

Respecto al punto de mandatos y acogiendo las peticiones informadas para ser incorporadas en la planilla, solicita someter a votación planilla de mandatos que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros Regionales, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, incluyendo un punto que no aparece y que fue acordado en la Comisión de Gobierno y que tiene que ver con el día 10 de enero, donde en el Senado se va a votar, la situación de Ñuble región, y en consecuencia el acuerdo es mandar a todos los Consejeros de Ñuble, para que puedan asistir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si hay alguna actividad que se debe incorporar a la planilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Señala, por invitación de la Municipalidad de Quilaco el día sábado 7, Tercera Feria Costumbrista de la Cereza, que el mandato sea para todos los Consejeros de la provincia de Bío Bío, ya que solo aparece el Consejero Badilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que lo que expone el Consejero, es una invitación que les llegó a todos los Consejeros de la provincia de Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Aclara que lo que sucede es que remite los correos con las invitaciones, pero siempre queda extensivo para todos los Consejeros de Bío Bío, pero una vez que les llegan los correos, éstos se deben remitir a la Secretaría, en este caso a Vanessa, y ella registra lo que se envían, pero normalmente es extensivo a todos los Consejeros de la provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más intervención en este punto, e incorporando lo que hacían referencia al día 10, en términos de la presencia del Consejo en el Congreso, en función de la votación de la creación de la región de Ñuble, somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.²

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME JARA ARANEDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En Varios, indica que:

- El Presidente del Consejo:
 - ✓ Informa que se ha vuelto a reiterar por parte de representantes del CONGOPE, el planteamiento de poder visitar a la región del Biobío y de la Araucanía, este mes, en conjunto de representantes del gobierno provincial de Pichincha de Ecuador, y aprovechar dicha visita para ver la posibilidad de establecer algún tipo de convenio de colaboración, tanto con la región de La Araucanía como la del Biobío.
 - ✓ Indica que, producto de una visita que hizo un consultor de la CEPAL, quien se encuentra trabajando en temáticas de Justicia Abierta, y en atención a lo allí tratado, se solicita estrechar lazos con la CEPAL, en materias de lo que significa gobierno abierto.
- El Consejero Regional Sr. Cristián Fuentes:

² En Anexo N°02, se adjunta Planilla de Mandatos.

- ✓ Solicita informe jurídico respecto a dieta adicional que recibirían los Consejeros Regionales, con motivo de asistir al 75% de las sesiones, qué sucede con Consejeros que han asumido a mediados del año. Sobre la materia se acuerda requerir informe a Contraloría Regional.
- El Consejero Regional Sr. Emilio Armstrong:
 - ✓ Reitera solicitud de informe respecto a invitación para ser exponente en un Congreso en China, relacionado con temas de Smart city, y del cual no pudo asistir.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Agradece al Presidente por haber incluido su solicitud y aprovecha a que está presente el Jefe de División, le pregunta personalmente sobre la materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide al Presidente de la Comisión, continuar con la entrega del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que:

- El Consejero Regional Sr. Oscar Gutiérrez:
 - ✓ Requiere generar una jornada de capacitación interna, en atención a la asunción de nuevos Consejeros Regionales.
- El Consejero Regional Sr. Patricio Badilla:
 - ✓ Informa que junto con el Consejero Jorge López, participaron, el 22 de diciembre, en una reunión informativa sobre los detalles y alcances de un nuevo instrumento FNDR de apoyo para microempresarios del territorio Valle Itata, de SERCOTEC, instancia en que se les agradeció por la participación.
- El Consejero Regional Sr. Dimitri Riquelme:
 - ✓ Informa sobre situación que se está dando en la conformación de la nueva institucionalidad, donde se fusiona CORFO, SERCOTEC e INNOVA, fusión que no provocaría desvinculación y que en este momento sí se estaría dando, tema que se acuerda manifestar al ejecutivo, a través de representante del CORE en el Comité de Desarrollo Productivo Regional, que es don Javier Belloy.

Por último se trató punto referido a materias internas, que no informará en sala, porque corresponde a régimen interno del CORE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Entiende que hay un procedimiento de envío de un oficio, con las consultas al jefe de división, pero cree que eso no quita el hecho de que en paralelo, pueda hacer las consultas en el seno de la Sesión. Por tanto está atento a lo que le indique el Presidente de la Comisión o el Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que lo pertinente es que el Consejero pida la palabra y haga la consulta que desee realizar, ya que eso está disponible para cualquier Consejero, por ende si quiere hacer una consulta debe establecer a qué se refiere.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Le pregunta al Jefe de la División de Administración y Finanzas, si ha llegado consulta por oficio, por parte del Consejo Regional, para dar respuesta a consulta realizada en Comisión de Gobierno, y que se ha hecho en innumerables sesiones anteriores.

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Responde que formalmente no le ha llegado información al respecto, salvo lo que se le informa en este momento. No obstante, con respecto a aquello, indica que el día 7 de enero contablemente cerraron el presupuesto año 2016 y el día 15 hacen

apertura, por tanto a contar de esa fecha, está en condiciones a exponer ante el Consejo y dar cuenta de la disponibilidad y distribución del gasto para este año.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Informa que le sorprende la respuesta, porque en Comisión de Gobierno se le había asegurado que ya se había enviado por oficio al Jefe de la División, y ve que no es así, y si hace un recuento desde la fecha que presentó este tema hasta ahora, en que no ha tenido ningún tipo de respuesta formal, estima que es bastante extraño el procedimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que va a clarificar el punto, lo va a conversar con la Secretaria Ejecutiva.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Indica que al margen de que si el instrumento administrativo se generó o no, lo que tienen claro es que el tema ha sido expuesto en el seno del Consejo, en varias oportunidades, y eso constituye el hecho administrativo de que debiera ser conocido por todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, quien entregará informe correspondiente a reunión del día de hoy.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que se trata de una Comisión en conjunto con la Comisión de Gobierno, donde se trató punto Teatro Regional del Bío Bío, con la presencia del Director Regional de Arquitectura, la SEREMI de la Cultura y las Artes Sra. Marcia Orellana y el Presidente del Teatro Regional del Bío Bío don Mario Cabrera, entregando una exposición en cada área de especificidad y entendiendo que el presente año podría inaugurarse la infraestructura, dando como fecha diciembre del 2017, donde ha concurrido recursos públicos, el SERVIU, el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, el Gobierno Regional, con una inversión de más de MM\$18.000.- instancia que el GORE aportó a las obras M\$10.623.755.-

Se plantea la necesidad de ser compatible, el modelo de gestión con algunos requerimientos, accesibilidad al ingreso de los espectáculos, dando igualdad de accesos a personas de escasos recursos o equidad territorial, garantizando acceso a habitantes por provincia.

En atención al trabajo del directorio indica que se planteó problemas de disponibilidad presupuestaria del FNDR, en poder contar con recursos para poder dar continuidad al trabajo del modelo de gestión y coordinar una parrilla programática, para ello se requieren recursos para trabajar y gestionar, situación que señala que es de acuerdo al aporte que aprobaron de M\$600.000.- y que solo se han transferido a la Corporación M\$80.000.- esto permitirá contratar al Gerente de la Corporación y al equipo de trabajo asociado, con el compromiso que se entregará un plan de gestión actualizado y se desembolsarán los recursos asociados a este plan de gestión.

Se indica que se está trabajando para que las glosas del Ministerio de Cultura para el año 2018, incorporen los recursos para estas Corporaciones y otras, lo que podría dificultar el poder contar con una parrilla de actividades que garanticen el efectivo funcionamiento en años posteriores, se plantea la necesidad de articular un trabajo interregional y junto a otras regiones, se propone canalizar la inquietud de la disponibilidad presupuestaria con la Comisión de Gobierno y el Presidente del Consejo, para abordar estas materias, como la posibilidad de incorporar nuevos miembros al directorio. Se propone realizar una visita a la construcción del centro para fines del mes de enero de 2017.

Pide disculpas a los Consejeros y Consejeras, porque hubo un traspie en su Comisión y se borró la grabación, por ello es que se está haciendo así, además y se compromete, porque faltan detalles, y poder ver que en la próxima sesión, en la visita que se hará el próximo martes, poder dar el informe con más sustento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si allí se procedería en función de la visita al teatro.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que eso sería el próximo martes en la mañana, en conjunto con la Secretaria Ejecutiva coordinarán las horas y en virtud de ello, poder coordinar otros puntos que quedaron, que es el tema del directorio y el plan de gestión, y cómo vuelven a calendarizar las transferencias pendientes que quedan, de acuerdo al compromiso que tienen como Consejo ante la Corporación Regional en el plan de gestión.

8.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que fue invitada a la comisión para la selección de los deportistas destacados, que va a ser una ceremonia que está organizado con el IND. Presenta ante todos los Consejeros sus excusas porque efectivamente cuando han citado a reunión han tenido Comisiones y en este minuto están definiendo quienes van a ser los deportistas destacados, instancia en la que debería ser parte, pero se excusa porque no van a ser parte de ella.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Llama la atención al Consejo Regional, a las autoridades, aprovechando que está presente el Intendente, por la situación de los mineros de la Mina Santa Ana de Curanilahue, ya que pasaron Navidad, Año Nuevo dentro de la mina, el aire es horrendo el que se respira, tienen problemas sanitarios muy complicados, porque no tienen donde ir al baño, siendo un tema social muy difícil, y pregunta a quién le corresponde dar una respuesta, sabe que existe un empresario que dejó abandonados a los mineros, pero desde ese tiempo a la fecha no sabe a quién le corresponde decir algo o cual va a ser la solución. Cree que hay un conflicto social terrible, hay familias involucradas y si alguien no dice algo, sobre todo en este instante, se pregunta qué pasaría si alguien se muere, si hay algún accidente, si algún niño, por el tema del aire adquiere algún tipo de enfermedad, por tanto quiere llamar la atención para que se dé una solución, se diga definitivamente que no va a haber solución de parte del Gobierno y lo sacan de la mina, o ver qué se puede hacer, pero considera que esta situación no puede seguir así.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Indica que la situación que hay en la mina Santa Ana es absolutamente distinta a la que existía hace un año y medio atrás, hoy a diferencia de ello, existe un titular, ese titular se llama Junta de Acreedores, esa junta es la responsable ante la ley, sobre lo que está ocurriendo allí, considera que es absolutamente imposible que como Gobierno entreguen más dinero que el que se ha entregado, porque no tienen la posibilidad de hacer transferencias a particulares para que se compre algo que en este momento están usurpando, y existe además por parte del síndico o liquidador una querella establecida, porque hubo extracción ilegal de carbón antes. Expone que existe la más absoluta disposición del Gobierno para apoyar la posibilidad de que un tercero pueda adquirir esa mina y para entregar todo tipo de ayuda económica, a objeto de que pueda reemprender y para acoger también las situaciones de los casos particulares que pudieran quedar sin colocación, pero estima que hay que ser súper responsable, porque cuando mañana alguien tome medidas de fuerzas respecto de un avión, de una locomoción colectiva o cualquier cosa que cuente con gente, ahí no son declaraciones al aire las que se pueden dar, por lo tanto pide que en este caso tengan la madurez para saber frente a qué realidad se

están encontrando, ya que para ayudar a la gente lo que necesitan son dirigentes responsables que sepan lo que están haciendo y considera que en este tema hay una mezcla, entre dirigentes que no tienen responsabilidad sobre lo que están haciendo y están vendiendo humo a los mineros que están allí, pues no hay ninguna posibilidad de ayudar en la forma en que están mientras no salgan, si salen y la junta de acreedores adjudica a potenciales compradores que han existido en el pasado y que mantienen el interés de comprar va a haber apoyo de las líneas de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Solicita, por intermedio del Presidente del Consejo y a través de la Secretaria Ejecutiva, requiere proyectos años 2014 al 2016 del Gobierno Regional, línea FNDR, a CONAF, estado de situación de la cartera, en caso que se encuentren en compromisos, arrastres o estado final de asignación de recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Continuando con los Varios, solicita un punto que planteó en la mañana, con respecto al Teatro Regional referida a la solicitud de un profesional Rodrigo Eyzaguirre, quien ha hecho una serie de envío de información referente al cumplimiento de normas contra incendios de la infraestructura del Teatro Regional, y hoy día conversó con Julián Corbett, Director Regional de Arquitectura, a quien requiere que se oficie, para que les informe si efectivamente se da el caso del cumplimiento a la normativa en materia contra incendios en el caso de la infraestructura del Teatro Regional.

Habiendo dado cumplimiento a los objetivos para lo que fue citada esta reunión, y siendo las 17.11 hrs., levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 04.01.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 21.12.2016.**

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “LAT SAN CARLOS-S/E MULCHÉN”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, LOS FUNDAMENTOS PRESENTADOS POR EL TITULAR PARA VINCULAR EL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO SE CONSIDERAN ADECUADOS, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, GUTIERREZ, SEPÚLVEDA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “SISTEMA DE TRATAMIENTO COMPLEMENTARIO DE RILES A TRAVÉS DE EVAPORACIÓN”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, LAS VINCULACIONES NO SON PERTINENTES, SIN EMBARGO EL TIPO DE PROYECTO HACE MUY DIFÍCIL LA ASOCIACIÓN CON ALGÚN OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA. NO OBSTANTE, ES NECESARIO QUE SE ENTREGUE MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA SALUD Y EL AMBIENTE DE LA EVAPORACIÓN DE LOS RILES. SE RECOMIENDA OBSERVAR ESTE PUNTO, LO QUE DEJARÍA PENDIENTE LA RESPUESTA DE PARTE DEL TITULAR.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

NO SE INCORPORA EN EL ANÁLISIS DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS LOS POTENCIALES EFECTOS QUE TENDRÍAN LOS OLORES PRODUCTO DE LA EVAPORACIÓN DE LOS RILES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, GUTIERREZ, JARA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN CERTIFICADO CORE N° 5081/O21 DEL PROGRAMA “FIA-PROYECTOS DE INNOVACIÓN CON ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS”, CÓDIGO BIP 30135147-0, SEGÚN SE INDICA:

Dice:

CARACTERÍSTICA DEL CONCURSO DE PROYECTOS	ORIGINAL	MODIFICADO
Monto máximo a financiar por proyecto	M\$ 95.000, equivalente al 80% del costo total del proyecto.	M\$ 150.000, equivalente al 80% del costo total del proyecto.

Debe decir:

CARACTERÍSTICA DEL CONCURSO DE PROYECTOS	ORIGINAL	MODIFICADO
Monto máximo a financiar por proyecto	M\$ 150.000, equivalente al 80% del costo total del	M\$ 95.000, equivalente al 80% del costo total del

	proyecto.	proyecto.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.		

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2017, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2017, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2017.
A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.
- SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIONES: AVILA, BADILLA.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE MONTOS DE PROYECTOS FRIL APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 5132/O24 DE FECHA 27/12/2016, SEGÚN SE INDICA:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	DICE MONTO (M\$)	DEBE MONTO (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA
30133018	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION AREA VERDE BARTOLOME DEL POZO, CONCEPCION	36.720	38.546	CIUDADES COMPETITIVAS
30263523	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS PENSAMIENTOS, CHIGUAYANTE	59.809	58.810	DES HUMANO Y COND SOCIAL
30459221	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JOSE MIGUEL MATTAR, CHILLAN	48.892	48.829	DES HUMANO Y COND SOCIAL

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES FUENTES.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUIRIHUE 2017-2021”, CÓDIGO BIP 30428325, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.730.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-ESTUDIO BÁSICO MIDESO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE

INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. Nº E-51431 del 13-12-2016	Camino Público Nacimiento a Santa Juana Lote A, sector San Francisco de Millapoa, Nacimiento	Municipalidad de Nacimiento	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, JARA.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ACUERDO Nº 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME JARA ARANEDA.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA Nº 01 DE FECHA 04.01.2017

1.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY MERINO:

- **SE REQUIERE INFORME DETALLADO RESPECTO SITUACIÓN DESVINCULACIONES PROGRAMA COMITÉ INNOVA, ADEMÁS DE CONOCER LA CONTINUACIÓN O NO DE ÉSTA INSTANCIA.**

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU VICEPRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES ANDRADES:

- **EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL ORD. Nº 4554, QUE REMITE SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO “DIAGNÓSTICO PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS CUATRO COMUNAS PROVINCIA ARAUCO”, EL CUAL QUEDÓ PENDIENTE EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE ÉSTE CORE, SE REQUIERE:**
 - **ANTECEDENTES QUE JUSTIFIQUEN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.**
 - **OFICIAR AL MOP SOLICITANDO INFORME SOBRE CUÁNTO ES LA INVERSIÓN SECTORIAL QUE SE HACE EN LA REGIÓN.**
- **RESPECTO AL ANÁLISIS DEL ORD. Nº 4553, QUE ENVÍA SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA Y RODILLO COMPACTADOR COMUNA DE LOS ÁLAMOS”, EL CUAL QUEDÓ PENDIENTE EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE ÉSTE CORE, SE SOLICITA:**
 - **NÓMINA DE PROYECTOS APROBADOS POR CIRCULAR 33 Y CON CERTIFICADO CORE, QUE NO SE HAN FINANCIADO A LA FECHA.**
 - **OFICIAR AL MOP REQUIRIENDO INFORME SITUACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE PAVIMENTOS BÁSICOS ENTRE EL GORE Y EL MOP.**
 - **OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD SOLICITANDO INFORME RESPECTO A CUÁLES SON LOS CAMINOS DE MANTENCIÓN GLOBAL QUE SE HAN REALIZADO Y SE PROYECTAN EN ESTA COMUNA, Y CUÁLES SERÍAN LOS CAMINOS QUE ATENDERÍA EL MUNICIPIO Y BENEFICIARIOS.**

3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA HIDALGO:

- **EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DEL PROGRAMA “RENUOVA TU MICRO”, SE REQUIERE:**
 - **INCORPORAR A LAS BASES EL REQUISITO DE LA INSTALACIÓN DEL LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL A LOS BUSES QUE LOGRARON SUBSIDIO.**
 - **TRABAJAR EN EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA POLÍTICA REGIONAL DE TRANSPORTES.**

- INFORME DETALLADO POR PARTE DEL EJECUTIVO SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ESPEJO O TRANSANTIAGO, RESPECTO:
 1. EN QUÉ SE HAN INVERTIDO LOS RECURSOS Y ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DICHS PROYECTOS.
 2. CONOCER EL CRITERIO POR PARTE DEL EJECUTIVO Y QUE PRIORIZACIÓN SE LES DA EN RELACIÓN AL PUNTO 1.
 3. SE REQUIERE INFORME JURÍDICO “EN RELACIÓN A LOS RECURSOS DEL TRANSANTIAGO SE DESEA CONOCER LOS ASPECTOS QUE INVOLUCRA PRIORIZAR Y EJECUTAR ESTOS RECURSOS CONFORME A LA LEY, A LAS GLOSAS, Y SI CADA REGIÓN PUEDE MODIFICAR AQUELLO, SEGÚN SUS DEFINICIONES, SEPARANDO LO QUE PRIORIZA EL GOBIERNO REGIONAL Y LA CARTERA MINISTERIAL Y EL PROCEDIMIENTO PARA AQUELLO”.
 4. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL ABOGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL GOBIERNO REGIONAL, CUANDO SE ESTÉ ANALIZANDO NUEVAMENTE ESTA MATERIA, A OBJETO DE DAR RESPUESTA DE INMEDIATO A LAS CONSULTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y SEÑORAS CONSEJERAS REGIONALES. ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LA LEY O LEYES ESPECÍFICAS REFERIDAS AL TEMA.
- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL ORD. N° 4520, DONDE SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, RESPECTO A:
 - INMUEBLE UBICADO EN CALLE VÍCTOR LAMAS N°567, SITIO 2, SECTOR CENTRO, CONCEPCIÓN, SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, REQUIRIENDO MAYORES ANTECEDENTES DE LA SEREMI DE EDUCACIÓN, SOBRE SI EXISTE ALGÚN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANÍA.
 - INMUEBLE UBICADO EN CAMINO PÚBLICO NACIMIENTO A SANTA JUANA LOTE A, SECTOR SAN FRANCISCO DE MILLAPOA, NACIMIENTO, SE SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, REQUIRIENDO INFORME DE LA SEREMI DE EDUCACIÓN SOBRE QUÉ PASARÁ CON ESTAS CONCESIONES DE INMUEBLE QUE SOLICITAN LOS MUNICIPIOS, EN EL CASO QUE SE INICIE EL PROCESO DE DESMUNICIPALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
 - INMUEBLE UBICADO EN AVDA. DIEGO PORTALES N°828, ST.3ª MZ 33, CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS, SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS, EN ATENCIÓN A QUE SI ESTA ORGANIZACIÓN HACE USO DEL INMUEBLE DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS Y A SU SOLICITUD DE USO, QUE TIENE COMO FINALIDAD DE PROMOVER EL SENTIDO DE COMUNIDAD, SOLIDARIDAD Y CONVIVENCIA, CON EL FIN DE BENEFICIAR LA SALUD MENTAL Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL, Y SE SOLICITA CONOCER SI LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ESTÁN CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES DICEN QUE EXISTEN.

4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ:

- SE REQUIERE A LA UNIDAD JURÍDICA DEL GOBIERNO REGIONAL INFORME JURÍDICO, RESPECTO A QUE SI EL CONSEJO REGIONAL SE PUEDE PRONUNCIAR EN PROPUESTAS DE CONSTRUCCIONES CON DETERMINADA MATERIALIDAD EN PROYECTOS, LA LEGALIDAD QUE EXISTE EN ELLO.
- EN ATENCIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REALIZADA EN DICIEMBRE PASADO, SE ACUERDA REPLICARLA EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN, MATERIA QUE SE INFORMA A OBJETO DE REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO, PARA LLEVARLO A EFECTO EN EL MOMENTO QUE SE ESTIME PERTINENTE.
- SE SOLICITA INFORME JURÍDICO RESPECTO A DIETA ADICIONAL QUE RECIBIRÍAN LOS CONSEJEROS REGIONALES, CON MOTIVO DE ASISTIR AL 75% DE LAS SESIONES, QUÉ SUCEDE CON CONSEJEROS QUE HAN ASUMIDO A MEDIADOS DEL AÑO.
- SE REITERA SOLICITUD DE INFORME RESPECTO A INVITACIÓN PARA SER EXPONENTE EN UN CONGRESO EN CHINA, RELACIONADO CON TEMAS DE SMART CITY, Y DEL CUAL NO PUDO ASISTIR. REMITIDO ANTERIORMENTE MEDIANTE OFICIO CORE N° 531 DE FECHA 26.12.2016.

GOBIERNO
REGIONAL



REGION DEL
BIOBIO

5.- EN VARIOS:

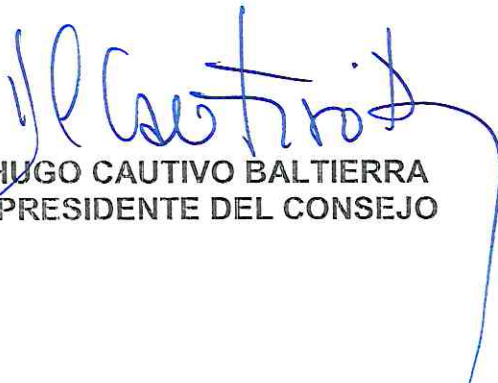
MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS:

- REQUIERE OFICIAR A CONAF, SOLICITANDO NÓMINA DE PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DEL FNDR, DESDE EL 2014 AL 2016, CON RESPECTIVO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA, SEGÚN CORRESPONDA.

• A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA:

- SE SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, SOLICITANDO INFORME SOBRE SI SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA CONTRA INCENDIOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO REGIONAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 02 de fecha 25 de enero del 2017


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE

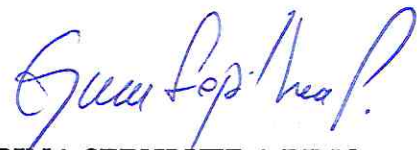
ACTA DE JURAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL Bío Bío

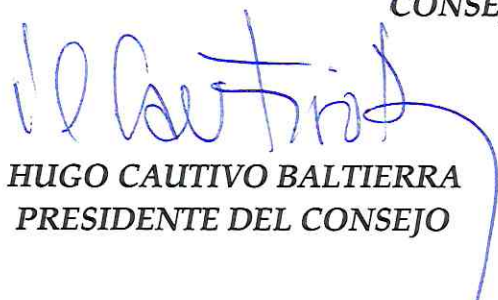
EN CONCEPCION A 04 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, SIENDO LAS QUINCE TREINTA HORAS, EN PRESENCIA DEL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL, ASI COMO LO DICTAMINADO EN LA SENTENCIA DE CALIFICACION, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, EN LOS AUTOS ROL 5.217-2016, SE DA INICIO A LA SESION ORDINARIA N°01 Y SE PROCEDE A TOMAR JURAMENTO A LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL.

PRESIDE ESTA CEREMONIA EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, DON HUGO CAUTIVO BALTIERRA, Y ACTUA COMO MINISTRO DE FE DOÑA JOANNA PEREZ OLEA.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DON HUGO CAUTIVO BALTIERRA, PROCEDE A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR A CADA UNO DE LOS ELEGIDOS:

"¿JURAÍS O PROMETEÍS GUARDAR LA CONSTITUCION DEL ESTADO; DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE EL CARGO QUE OS HA CONFIADO LA REGION, CONSULTAR EN EL EJERCICIO DE VUESTRAS FUNCIONES SUS VERDADEROS INTERESES Y GUARDAR SIGILO ACERCA DE LO QUE SE TRATE EN SESIONES SECRETAS?". ANTE EL REQUIRIMIENTO, LOS CONSEJEROS RESPONDEN AFIRMATIVAMENTE, LUEGO DE LO CUAL EL PRESIDENTE PROCEDE A DECLARARLOS INCORPORADOS AL CONSEJO.


GINA SEPULVEDA PINO
CONSEJERA REGIONAL


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE